

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**705** *Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Calaf (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 2018045914, de 20 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilantes Municipales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase única, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» el día 27 de diciembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica municipal.

Calaf, 20 de diciembre de 2018.—El Alcalde, Jordi Badia Perea.